

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**, ubicada en el Km. 22 de la Av. Perimetral Bodega 4 y Vía Daule García, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sr. Iñiguez Cano Franklin Edison, Propietario de Cuatrocientos Treinta acciones (430), la Sra. Iñiguez Cano Roxana Maribel, Propietaria de Trecientas Sesenta acciones (360) y el Sr. Iñiguez Valencia Franklin, Propietario de Diez acciones (10), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS** (USD 800.00) Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de Junta, el Sr. Franklin Iñiguez Cano, y actúa como Secretario de la misma, la Sra. Roxana Iñiguez Cano. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el



secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Franklin Iñiguez Cano, Presidente de la Junta; f) Sra. Roxana Iñiguez Cano, Secretario de la Junta; f) Sr. Franklin Iñiguez Cano, Accionista, f) Sra. Roxana Iñiguez Cano, Accionista, f) Sr. Franklin Iñiguez Valencia, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -

Guayaquil, 15 de marzo del 2016.


Sra. Roxana Iñiguez Cano.
Secretario de la Junta.

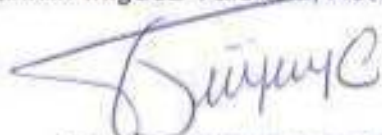


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**

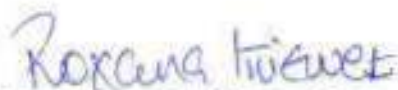
En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo del año dos mil Dieciséis, a las 16h10, en las oficinas de la compañía **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**, ubicada en el Km. 22 de la Av. Perimetral Bodega 4 y Vía Daule García, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sr. Iñiguez Cano Franklin Edison, Propietario de Cuatrocientos Treinta acciones (430), la Sra. Iñiguez Cano Roxana Maribel, Propietaria de Trecientas Sesenta acciones (360) y el Sr. Iñiguez Valencia Franklin, Propietario de Diez acciones (10), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de Junta, el Sr. Franklin Iñiguez Cano, y actúa como Secretario de la misma, la Sra. Roxana Iñiguez Cano. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA** Acto seguido La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h45 concediéndose un receso para que el



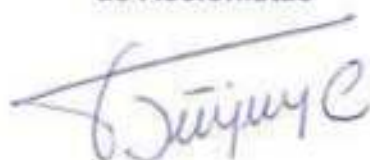
secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Franklin Iñiguez Cano, Presidente de la Junta; f) Sra. Roxana Iñiguez Cano, Secretario de la Junta; f) Sr. Franklin Iñiguez Cano, Accionista, f) Sra. Roxana Iñiguez Cano, Accionista, f) Sr. Franklin Iñiguez Valencia, Accionista.



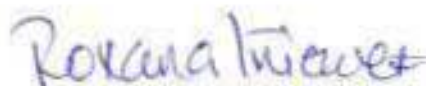
Sr. Franklin Iñiguez Cano
Presidente Ad-Hoc de la Junta General
de Accionistas



Sra. Roxana Iñiguez Cano
Accionista
Secretario de la Junta.



Sr. Franklin Iñiguez Cano
Accionista



Sra. Roxana Iñiguez Cano
Accionista



Sr. Franklin Valencia Iñiguez
Accionista